

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE PUEBLA.

**Informe Final y Dictamen de Auditoría
Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014.**

ÍNDICE

- I. Carta de Presentación.
- II. Dictamen.
- III. Informe de Auditoría.
- IV. Informe del Seguimiento a las Recomendaciones del Control Interno.
- V. Estados Contables Financieros.
- VI. Reportes de las Obras y Acciones Asignadas o Autorizadas con cargo a los Fondos destinados a los Programas de Inversión.
- VII. Reporte de la Obra Revisada Físicamente.
- VIII. Reporte del Cumplimiento o Incumplimiento de las Disposiciones Legales en la Ejecución de las Obras.
- IX. Informe de Desempeño.
- X. Asientos de Ajustes y/o Reclasificaciones Propuestos.
- XI. Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.
- XII. Indicadores para Recursos Federales del Ramo General 33, FISM y FORTAMUN-DF.

I.- Carta de Presentación.



Grupo de Consultoría
Integral y Desarrollo

CPC. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

DR. JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

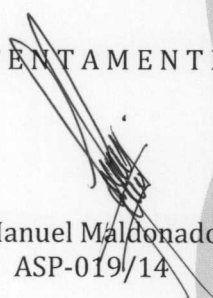
PRESENTE

Por este conducto entregamos un juego del Informe Final y Dictamen de Auditoría, por el periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014, referente al Sistema Municipal DIF de Puebla; el cual incluye un disco compacto.

Sin más por el momento, me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza” a los 06 días del mes de Mayo de 2015.

ATENTAMENTE


C.P.C. Juan Manuel Maldonado Calderón
ASP-019/14

II.- Dictamen.



**C. ALMA DINORAH LÓPEZ DE GALI
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.**

P R E S E N T E:

He examinado los Estados e Informes Financieros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, del Sistema Municipal DIF de Puebla, por el periodo del 15 de Febrero al 31 de Diciembre de 2014.

Dichos estados financieros y la situación que refleja el sujeto de revisión, son responsabilidad de la administración del Sistema Municipal DIF. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi Auditoría.

Mi examen se efectuó de Acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en relación con las Gubernamentales y en consecuencia incluyo las pruebas de las bases específicas de los registros establecidos por el Sistema Municipal DIF de Puebla y los demás procedimientos de Auditoría que consideré necesarios a las circunstancias, que me permitieron obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, que están preparados de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales que le son aplicables al Sistema Municipal DIF.



Grupo de Consultoría
Integral y Desarrollo

CPC. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

En mi opinión los Estados e Informes Financieros del Sistema Municipal DIF de Puebla, presentan razonablemente los resultados del origen y aplicación de los recursos por el periodo del 15 de Febrero al 31 de Diciembre de 2014, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales aplicables.

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a los 06 días del mes de Mayo de 2015.

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
REG. ASP- 019/14

C.C.P. LIC. JOSÉ LUIS SALAS VELÁZQUEZ - ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE PUEBLA- PARA SU CONOCIMIENTO.